



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS

513

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de pleno de la corporación celebrado el 5 de febrero de 2018, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de licitación del contrato de obras de "Instalación de sistema de depuración de aguas residuales en el núcleo de Riglos", por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento Las Peñas de Riglos (C/ Mayor 22- Santa M^a de la Peña 22820), teléfono 974-382871, correo electrónico: secretaria@laspenasderiglos.es, dirección de internet y perfil del contratante; www.laspenasderiglos.es
- d) Número de expediente. 112/2017

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Obras
- b) Descripción. Instalación de un sistema de depuración con tratamiento secundario de oxidación total con aireación prolongada para una capacidad de 300 habitantes equivalentes a ubicar en Riglos (referencia catastral 22270A002000160000JO)
- c) Plazo de ejecución: 2 meses
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45232420-2 Construcción de planta depuradora de aguas residuales.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto, tramitación simplificada
- c) Criterios de adjudicación. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

A- Criterios sujetos a evaluación previa 49 puntos

- a) 5 puntos: mejoras en integración paisajística a proponer por el contratista
- b) 20 puntos mejoras en cuanto a disposición de equipos de control y alarmas del funcionamiento de equipos vía móvil a proponer por el contratista
- c) 24 puntos. Mantenimiento de las instalaciones

B- Criterios sujetos a evaluación posterior: 51 puntos Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 103.741,35 euros

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 103.741,35 euros. Importe total: 125.527,03 euros

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera.
- b) Solvencia técnica Mínimo ejecución de 2 obras de similar naturaleza en los últimos 10 años, entendiéndose por estas aquellas obras que incluyan la ejecución de un sistema de depuración por aireación prolongada (independientemente del importe y habitantes equivalentes), no siendo válidos otros sistemas de depuración.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento Las Peñas de Riglos (C/ Mayor 22- Santa M^a de la Peña 22820). Dirección electrónica: secretaria@laspenasderiglos.es,

9. Apertura de ofertas: se publicará en el perfil del contratante

10. Plazo de Garantía. El plazo de garantía será de dos años a contar desde la fecha de recepción de las obras.

11. Gastos de Publicidad. Serán de cuenta del Contratista los gastos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación, en su caso, hasta un límite de 300 euros.

12. Otras Informaciones: Remitirse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa M^a de la Peña, 5 de febrero de 2018. El Alcalde, Juan F. Torralba Perez